



Sede electrónica

[INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA](#)[LA SEDE-E](#)[SERVICIOS DE LA SEDE-E](#)[Obtener copia auténtica](#)

Usted está aquí: [Inicio](#) [La Sede-e](#) [¿Qué es la Sede electrónica?](#)

LA SEDE-E

[¿Qué es la Sede electrónica?](#)[Normativa de la Sede electrónica](#)[Certificados digitales utilizados y admitidos en la Sede electrónica](#)[Fecha y hora oficial de la Sede](#)[Mapa de la Sede](#)[Relación de días hábiles e inhábiles](#)[Interrupciones previstas de la Sede](#)[Calendario de días inhábiles](#)[Interrupciones previstas del servicio](#)[Registro de publicación](#)[Buzón de sugerencias](#)[Ayuda](#)

¿Qué es la Sede electrónica?

La Sede es un lugar a Internet con un nivel superior de garantías y seguridad para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios electrónicos, des de donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites de la administración pública de manera telemática, con garantía de la integridad y veracidad del contenido ya que la Administración pública titular de la Sede es responsable del contenido.

¿A quien está dirigida?

La Sede electrónica se dirige tanto a ciudadanos como a empresas y entidades que quieran o necesiten interactuar con la Administración pública titular del servicio a través de Internet.

¿Qué necesito? Requerimientos

Para poder utilizar la Sede electrónica y los servicios que ofrece, necesita tener instalado un navegador, como por ejemplo Internet Explorer o Mozilla y el Certificado Raíz facilitado por CatCert. ([más información](#))

